

Acciones de
fortalecimiento
institucional

III. Acciones de Fortalecimiento institucional

La áreas que conforman el Programa de Fortalecimiento tienen a su cargo la consolidación de las acciones que emprende la CDHDF para garantizar la preeminencia de los principios del modelo de gestión de este organismo¹ y distribuir la aplicación de recursos públicos en las tareas de planeación, seguimiento y evaluación de los procesos implementados por las diversas áreas que conforman la Comisión.

En ese sentido, la interlocución de las áreas de este Programa ha constituido un elemento fundamental para el desarrollo y generación de fortalezas propicias para la transversalización de estrategias que abonen, desde un enfoque de derechos humanos, al empoderamiento de la población y la construcción de ciudadanía en el Distrito Federal.

Ejemplo de ello, es el lanzamiento por segundo año consecutivo de la Convocatoria para la entrega del Reconocimiento en Derechos Humanos Ponciano Arriaga, dirigida a las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones educativas y público en general, para postular a la persona que por su labor y trayectoria en favor de la construcción de una cultura de respeto, promoción y defensa de los derechos humanos, se estime como merecedora de dicho reconocimiento.

III.1. Consejo de la CDHDF

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es un órgano que desarrolla acciones que contribuyen desde diferentes perspectivas al fortalecimiento institucional de la CDHDF; a su posicionamiento frente a otros organismos públicos autónomos del país,² así como para la consolidación de los procesos desarrollados para la defensa y protección de los derechos humanos.

Para facilitar el trabajo desarrollado por las y los integrantes del Consejo, y como parte del proceso de preparación de las sesiones ordinarias de este órgano,³ la Comisión sistematizó, elaboró y distribuyó a las consejeras y consejeros los documentos generados desde las distintas áreas que integran la Comisión, dieron origen a las reflexiones que se suscitaron en el marco de las 12 sesiones ordinarias en que se discutieron los temas de mayor relevancia para la articulación y proyección de los programas institucionales.

Como parte de los documentos discutidos en el Consejo de la CDHDF se encuentran: proyectos de recomendación, temas de coyuntura, acuerdos administrativos y agenda de derechos humanos.

Durante este periodo, el Consejo aprobó 33 acuerdos entre los que destacan la distribución del presupuesto para el ejercicio 2012, así como los derivados de la cuarta fase de la reingeniería institucional que se refieren a reformas de lineamientos, modificación de la estructura institucional y armonización de la normatividad interna.

¹ Dichos principios son: Autonomía, ciudadanía, profesionalización, integralidad de los derechos humanos, utilización de estándares internacionales, así como transparencia y rendición de cuentas.

² El Consejo de la CDHDF se conforma por un cuerpo colegiado integrado por diez ciudadanos y ciudadanas que gocen de reconocido prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio o difusión de los derechos humanos.

³ Reglamento de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Última reforma publicada en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 31 de enero de 2012.

Cuadro III.1. Acuerdos del Consejo de la CDHDF 2012

NÚMERO DE ACUERDO	SESIÓN	DENOMINACIÓN
1/2012	1/2012 enero 24	Acuerdo por el que aprobaron la distribución del presupuesto 2012, a nivel partida y capítulo del gasto y su ejercicio, conforme al presupuesto total aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por \$286'364,357.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
2/2012	1/2012 enero 24	Acuerdo por el que aprobaron reformar diversas disposiciones de los Lineamientos Generales de Trabajo de los servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
3/2012	1/2012 enero 24	Acuerdo por el que aprobaron el Tabulador de sueldos 2012 del personal que labora en esta Comisión, así como las modificaciones al Manual de percepciones de los servidores públicos de mandos superiores, mandos medios, personal de enlace y personal operativo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, de conformidad con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2012.
4/2012	1/2012 enero 24	Acuerdo por el que aprobaron el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2012.
5/2012	1/2012 enero 24	Acuerdo por el que aprobaron los montos de actuación y las autorizaciones necesarias para la adquisición, arrendamiento y contratación de bienes y servicios durante el ejercicio fiscal 2012.
6/2012	1/2012 enero 24	Acuerdo por el que aprobaron el Manual técnico de funcionamiento del sistema integral de administración.
7/2012	1/2012 enero 24	Acuerdo por el que aprueban los productos financieros y los recursos derivados de otros conceptos, sean destinados a los capítulos 1000 "servicios personales" y 5000 "bienes muebles e inmuebles e intangibles", para soportar partidas que no cuenten con suficiencia presupuestal.
8/2012	1/2012 enero 24	Acuerdo por el que aprobaron reformar, adicionar y derogar diversos artículos del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
9/2012	1/2012 enero 24	Acuerdo por el que aprobaron las modificaciones a la Estructura Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
10/2012	1/2012 enero 24	Acuerdo por el que aprobaron incorporar al Servicio Profesional plazas de nueva creación.
11/2012	2/2012 febrero 21	Acuerdo por el que aprobaron el Manual de contabilidad de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
12/2012	2/2012 febrero 21	Acuerdo por el que aprobaron el Manual de procedimientos de valoración documental de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
13/2012	3/2012 marzo 15	Acuerdo por el que aprobaron las transferencias de recursos de los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000 con motivo del cierre del ejercicio presupuestal de 2011, a nivel partida y capítulo del gasto
14/2012	4/2012 abril 17	Acuerdo por el que aprobaron el Reglamento de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
15/2012	5/2012 mayo 30	Acuerdo por el que aprobaron que este Organismo colabore en la administración del Programa Anual de capacitación en materia de atención a personas con discapacidad 2012 de la jefatura de servicios de Derechos Humanos y participación social del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
16/2012	6/2012 junio 19	Acuerdo por el que aprobaron modificaciones a los "Lineamientos para el uso adecuado de las instalaciones de la sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal" y se abroga la política para conceder el uso gratuito de los salones que existen en la sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
17/2012	8/2012 agosto 21	Acuerdo por el que aprobaron el Manual de operación de la oficina de información pública de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
18/2012	9/2012 septiembre 26	Acuerdo por el que aprobaron modificaciones y adiciones al Catálogo General de Cargos y Puestos de la Comisión.

NÚMERO DE ACUERDO	SESIÓN	DENOMINACIÓN
19/2012	9/2012 septiembre 26	Acuerdo por el que aprobaron abrogar el Manual General de Organización de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (MGOCDH), y el Manual para el sistema de nómina open HR (MODGA-17), y se aprueba el Manual General de Organización de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (MGOCDHDF), con lo que se tiene por cumplimentado lo ordenado a la Dirección General de Administración mediante acuerdo 8/2012.
20/2012	10/2012 octubre 25	Acuerdo por el que aprobaron los Lineamientos para el uso de correo electrónico en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
21/2012	10/2012 octubre 25	Acuerdo por el que aprobaron la creación de 30 plazas administrativas con denominación auxiliar administrativo, así como las modificaciones conducentes a la estructura orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
22/2012	10/2012 octubre 25	Acuerdo por el que aprobaron transferir recursos del capítulo 3000 “Servicios Generales” al capítulo 5000 “Bienes muebles, inmuebles e intangibles”, del presupuesto autorizado por un importe de \$2,000,000.00 (DOS MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.).
23/2012	10/2012 octubre 25	Acuerdo por el que aprobaron se modifique, deroguen, y adicione diversos artículos del Estatuto del Servicio Profesional en Derechos Humanos y se aprueba la metodología de la gestión del desempeño.
24/2012	11/2012 noviembre 15	Acuerdo por el que aprobaron se regule la participación de este organismo para la presentación de opiniones en procesos legislativos.
25/2012	11/2012 noviembre 15	Acuerdo por el que aprobaron el Proyecto de Programa Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto, ambos para el ejercicio 2013.
26/2012	11/2012 noviembre 15	Acuerdo por el que aprobaron otorgar al personal de estructura que labora en esta Comisión, el paquete de prestaciones de fin de año, correspondientes al ejercicio 2012, así como realizar los procedimientos de adquisición conducentes para el efecto.
27/2012	11/2012 noviembre 15	Acuerdo por el que aprobaron otorgar a las y los prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, que estén en activo en esta Comisión, de conformidad a la disponibilidad presupuestal, por única vez, por cierre de ejercicio, un pago adicional a sus retribuciones.
28/2012	11/2012 noviembre 15	Acuerdo por el que aprobaron a la Dirección General de Administración a ejercer los recursos para otorgar a las y los servidores públicos de esta Comisión el reconocimiento “Carlos Monsiváis” correspondiente al ejercicio 2012.
29/2012	11/2012 noviembre 15	Acuerdo por el que aprobaron llevar a cabo los procedimientos de adjudicación para la contratación de los servicios de limpieza, comedor y seguros de vida institucional, patrimoniales y de gastos médicos mayores, para el ejercicio 2013.
30/2012	11/2012 noviembre 15	Acuerdo por el que aprobaron modificaciones y adiciones a los Manuales: MPRCI-02 Manual de procedimientos para la investigación y determinación de responsabilidades administrativas e imposición de sanciones y al MPDCI-03 Manual de procedimiento para la vigilancia de la presentación de declaraciones de situación patrimonial de la contraloría interna de la referida Comisión.
31/2012	12/2012 diciembre 18	Acuerdo por el que aprobaron modificaciones y adiciones al Manual para el registro y control de inventarios de bienes muebles y equipo (activo fijo) de la Comisión (MPDGA-18).
32/2012	12/2012 diciembre 18	Acuerdo por el que aprobaron las y los consejeros asistentes a la sesión autorizaron que los recursos generados por la aplicación del decreto presidencial por el que se otorga diversos beneficios fiscales en materia del ISR, sean destinados a los capítulos 1000 “Servicios personales”, 2000 “Materiales y suministros”, 3000 “servicios intangibles” y 6000 “Inversión pública”, para soportar partidas que no cuenten con suficiencia presupuestal, en los ejercicios fiscales 2012 y 2013.
33/2012	12/2012 diciembre 18	Acuerdo por el que aprobaron la ampliación líquida autorizada por la Secretaría de Finanzas por \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y su incorporación líquida al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2012.

Fuente: Informe Anual 2012.- Secretaría Ejecutiva de la CDHDF.

III.2. Servicio Profesional en Derechos Humanos

Con la finalidad de brindar una puntual respuesta a las necesidades de la institución e implementar una estrategia de alta formación en derechos humanos capaz de garantizar la profesionalización, eficacia y transparencia de los servicios que la CDHDF brinda a la ciudadanía, en el año 2010 dio inicio un proceso de transformación estructural del Servicio Profesional en Derechos Humanos (SPDH).⁴ Lo anterior, con el propósito de modificar sustancialmente la integración de los procesos y fortalecer el Programa de Capacitación y Formación en Derechos Humanos y el Sistema de la Evaluación Anual del Desempeño.⁵

En ese sentido, y a partir de 2011 se han implementado diversas actividades académicas y administrativas con miras a fortalecer el SPDH en beneficio tanto del personal profesional como de la misma institución. Así, la Gestión de Desempeño que incluye tres etapas: la planeación, seguimiento y la evaluación del desempeño individual,⁶ ha tenido como una de sus principales directrices la búsqueda de un modelo sencillo y flexible que permita avanzar en el desarrollo institucional al incorporar nuevas rutinas de trabajo apegadas a los más altos estándares en derechos humanos para lograr plenamente el cumplimiento del objeto de la CDHDF.⁷

Así, la Evaluación del Desempeño se encuentra orientada a generar resultados verificables que se puedan medir y registrar; busca mejorar el desempeño institucional a través de la mejora individual de las y los integrantes del Servicio Profesional en Derechos Humanos y construir un diálogo sobre los procesos estructurales entre evaluador(a) y evaluado(a).

Derivado de la transformación del SPDH, durante el primer trimestre de 2012 se notificó a 187 Integrantes del Servicio Profesional los resultados de la Evaluación Anual del Desempeño 2011, la primera realizada con la nueva metodología.⁸

⁴ CDHDF, Informe Anual 2010, *op. cit.*, p. 145.

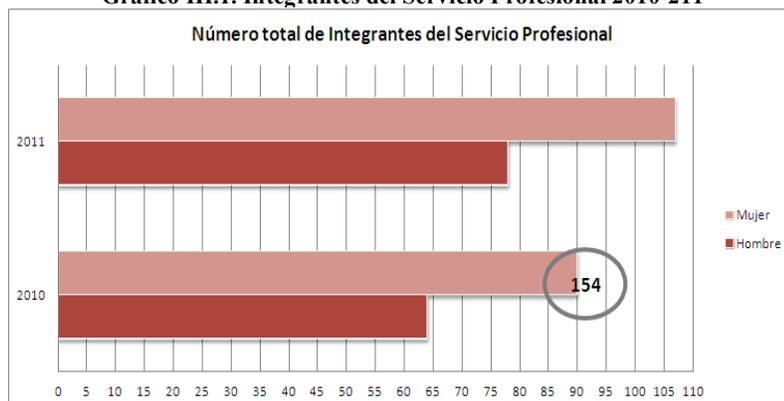
⁵ Mediante el Acuerdo 44/2010 el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó la Metodología e indicadores para la evaluación anual del desempeño de las y los integrantes del Servicio Profesional, correspondiente al ejercicio 2011. Dicha metodología denominada de 180 grados evalúa las metas acordadas y programas, bajo los factores de eficacia y eficiencia, por otro lado, se valoran los “compartimientos” esperados con base en las competencias de cada puesto. La metodología de la Evaluación Anual del Desempeño del Servicio Profesional en Derechos Humanos, es un documento de 39 páginas, en el cual se establece la normativa aplicable, procedimientos e indicadores de la evaluación así como los formatos que se utilizan en la evaluación del desempeño.

⁶ Durante la etapa de planeación del desempeño, se establecen las bases para la suscripción del denominado acuerdo de desempeño, que es el instrumento que regirá el periodo a evaluar. El Acuerdo de Desempeño se basa en un principio de corresponsabilidad y se lleva a cabo con el fin de asegurar certeza a las y los evaluados. La fase de seguimiento a metas tiene lugar durante todo el periodo de gestión y busca establecer un acompañamiento al desempeño para asegurar el logro de las metas establecidas en la etapa de planeación. La evaluación del desempeño es la última etapa de la gestión, durante ésta se verifica el cumplimiento de las metas acordadas y se califican los indicadores y las ponderaciones establecidas.

⁷ La Gestión de Desempeño es un proceso continuo y tiene como uno de sus objetivos la consolidación de un plan de carrera.

⁸ Es importante comentar que con respecto al anterior ejercicio (2010) fueron evaluados 154 integrantes del Servicio Profesional, el número de integrantes se incrementó derivado de la incorporación de ganadores del concurso público 02/2010 para la ocupación de plazas vacantes.

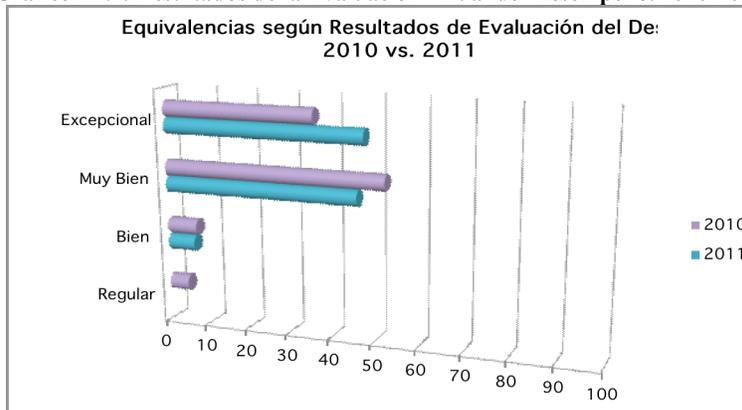
Gráfico III.1. Integrantes del Servicio Profesional 2010-211



Fuente: Informe Anual 2012. Servicio Profesional en Derechos Humanos.

Una vez concluida la evaluación del desempeño y con los resultados obtenidos se puede afirmar de forma general que con la implementación de esta metodología, el personal profesional de la Comisión alcanzó mejores resultados con respecto a los obtenidos en el año 2010.⁹

Gráfico III.2. Resultados de la Evaluación Anual del Desempeño. 2010-2011

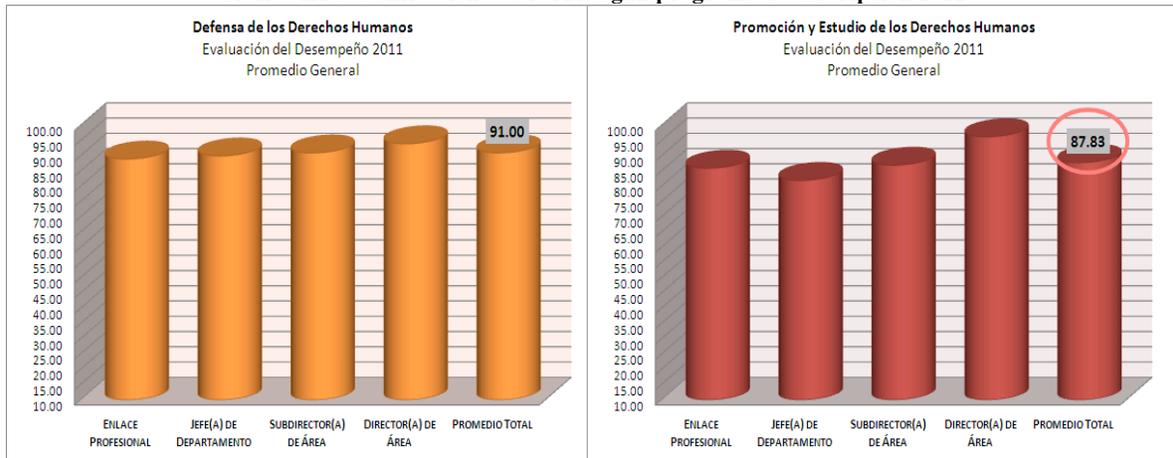


Fuente: Informe Anual 2012. Servicio Profesional en Derechos Humanos.

Ahora bien, la CDHDF organiza sus funciones por especialidad, en áreas u órganos de apoyo que integran personal del Servicio Profesional, en donde para efecto de capacitación se dividen en: defensa, promoción y estudio de los derechos humanos. Así, es importante señalar que en relación con los resultados de la Evaluación del Desempeño correspondiente al 2011, se desprende que en el Programa de Defensa se obtuvo un promedio de calificación de 91.00 (Excepcional), mientras que la calificación promedio de los programas de promoción y estudio fue de 87.83 (Muy Bien).

⁹ En el ejercicio 2011 se tuvieron las siguientes calificaciones: 47.54% obtuvo calificaciones de “Excepcional”, el 45.90% de “Muy Bien” y un menor porcentaje (6.56%) fue calificado como “Bien”. En el año 2010, alrededor del 5% de los integrantes del Servicio fueron calificados en su desempeño como “Regulares”, mientras que en 2011 no hubo casos con esta equivalencia. Si bien no se trata de la misma metodología en cada año, merece la pena destacar el avance que esto representa en términos de resultados.

Gráfico III.3. Calificaciones del SPDHsegún programa de adscripción 2012



Fuente: Informe Anual 2012. Servicio Profesional en Derechos Humanos.

Asimismo, durante el año 2012 se revisó y actualizó la información personal de cada Integrante del Servicio Profesional en Derechos Humanos (ISPDH) contenida en el Sistema Único de Información del Servicio Profesional en Derechos Humanos (SUISPDH) y se realizaron los ajustes finales para la operación de dicha Plataforma.¹⁰ Previo al inicio de las actividades académicas del Programa de Formación y Capacitación 2012, durante la semana del 26 al 30 de marzo del año 2012 se llevó a cabo un taller dirigido a todas y todos los ISPDH sobre el manejo de la plataforma SUISPDH.¹¹ Asimismo, se asignó un nombre de usuario y contraseña a cada uno de ellos, misma que les fue entregada de manera confidencial para sus posteriores ingresos a la plataforma.¹²

En este punto, resulta fundamental destacar que el SUISPDH ha servido como una importante herramienta para agilizar los procesos administrativos y de formación de las y los integrantes del servicio. En dicha plataforma fueron colocadas las guías de estudio correspondientes a cada fase para su consulta o descarga; así como los ejercicios para realizar en cada uno de los cursos. Esto permitió optimizar su distribución, resolución, revisión por parte de las y los facilitadores de los cursos y la retroalimentación de los mismos al Personal Profesional.

Aunado a lo anterior, la CDHDF enfrenta el reto de ofertar una gama de posibilidades para la profesionalización y desarrollo de carrera de aquel personal profesional que ha obtenido la

¹⁰ El uso del Sistema Único de Información del Servicio Profesional en Derechos Humanos (SUISPDH) por parte de las y los integrantes del Servicio Profesional tiene la ventaja de optimizar los procesos y recursos formativos del SPDH; impulsar un proceso de vanguardia en la sistematización y administración de la información del SPDH; integra y administra la información relacionada con el personal del SPDH; proporciona mayor transparencia, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos; y, permite acceder en tiempo real a un sistema de información que se actualiza constantemente.

¹¹ La Comisión elaboró el Manual de Usuario del SUISPDH como apoyo didáctico, donde se explica la operación de dicha herramienta tecnológica. En la primera sección se describen las especificaciones técnicas requeridas para el uso del Sistema, para posteriormente llevar a cabo la explicación de cada una de las herramientas, dividiéndose en diferentes apartados: *a)* Inicio, *b)* Perfil, *c)* Evaluaciones, *d)* Seguimiento Académico, *e)* Carrera institucional, *f)* Pertenencia y *g)* Calendario. Finalmente, en el manual se explica la utilización de las herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades académicas del Programa de Formación (Guía de estudio y Ejercicios).

¹² En el taller acudieron 128 de los 185 ISPDH que se encontraban activos en ese momento, dando como resultado un 69.1% de asistentes capacitados.

titularidad¹³ y requiere fortalecer el sentido de pertenencia institucional. Lo anterior, en virtud de que al otorgar 37 nombramientos de titularidad durante 2012, el personal del SPDH con este tipo de nombramiento alcanzó el 76 por ciento.¹⁴ Por lo anterior, y en atención a este reto, la Comisión estableció vínculos con aquellas instituciones académicas que ofertan cursos de formación en materia de derechos humanos y realizó las inscripciones correspondientes del personal que acudió a participar de dichas actividades.¹⁵

Asimismo, en el marco del SPDH es importante señalar que la Comisión ha realizado un esfuerzo para otorgar por tres años consecutivos retribuciones económicas al Personal Profesional merecedor de Incentivos.¹⁶ Desde 2009 se han entregado estímulos de carácter económico a las y los Integrantes del SPDH, en virtud de los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño, por lo que en 2012 se entregaron incentivos a 13 integrantes del Servicio Profesional.

De manera adicional, dentro del Programa de Capacitación y Formación profesional, durante el año 2012 se implementaron cursos especializados en materia de derechos humanos,¹⁷ para su impartición fueron elaboradas guías de estudio que sirvieron de material didáctico básico.¹⁸

Se elaboraron 22 guías de estudio y 16 evaluaciones de conocimientos y se realizaron cursos para las fases de Formación Básica, Formación Profesional, Formación Especializada y Actualización permanente.

Por otra parte, una mención especial merece el hecho de que la CDHDF reproduzca la experiencia del Programa de Formación y Capacitación de integrantes del SPDH para capacitar al personal administrativo. Dicha situación hizo posible que en 2012, mediante el curso de

¹³ El Personal Profesional para obtener el Nombramiento de Titularidad deberá, por un lado, contar con tres evaluaciones anuales del desempeño con un resultado mínimo de 70 puntos en una escala de 0 a 100; y por otro, haber concluido la Fase de Formación Profesional del Programa, en los términos, modalidades y procedimientos señalados en Estatuto del Servicio Profesional.

¹⁴ Con la obtención de la Titularidad, el personal Profesional de la CDHDF adquiere la permanencia dentro del Servicio Profesional, la cual estará siempre sujeta, entre otras cosas, a la acreditación de las evaluaciones de conocimientos del Programa de Formación y Capacitación, así como a los resultados derivados del proceso de Gestión del Desempeño de acuerdo con las disposiciones del Estatuto. Nunca a criterios unilaterales.

¹⁵ Conforme a los Lineamientos para la realización de actividades complementarias de formación que tiendan al cumplimiento de los objetivos de la CDHDF, se beneficiaron: 2 personas participaron en el XI Diplomado sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos en la UNAM; 4 personas en el Programa Especializado en DH en American University, Washington; 2 personas en la Maestría en DH y Democracia en Flasco; 2 en el Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación en la UNAM; y, 1 persona en el Master en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia en Iberoamérica de la Universidad de Alcalá, España.

¹⁶ Los estímulos han sido otorgados a aquellas personas que siendo integrantes del SPDH: Obtenga los cinco resultados más altos respecto a los promedios de las calificaciones obtenidas en el proceso de evaluación del desempeño, así como en las evaluaciones de conocimientos del Programa; Que en el periodo de dos años consecutivos en su Evaluación Anual del Desempeño obtengan un mínimo de 95 puntos; Que haya aprobado, en una sola oportunidad, las fases de Formación Básica, Profesional y Especializada del Programa de Formación y Capacitación, con calificaciones mínimas de 95 puntos; y, que haya concluido estudios de posgrado en materia de Derechos Humanos iniciados con posterioridad a recibir el nombramiento provisional.

¹⁷ Se logró capacitar a un total de 177 integrantes del SPDH; 42 pertenecientes a la fase de Formación Básica, 18 a Formación Profesional, 16 a Formación Especializada y 101 a Actualización Permanente.

¹⁸ Se elaboraron 22 guías de estudio y 16 evaluaciones de conocimientos y se realizaron cursos para las fases de Formación Básica, Formación Profesional, Formación Especializada y Actualización permanente que abordaron temáticas dirigidas a fortalecer capacidades en materia de redignificación de víctimas de violaciones a los derechos humanos; técnicas para la elaboración de documentos de investigación; Derecho Internacional; Protección de los derechos humanos en México; Herramientas teóricas para la investigación de los derechos económicos, sociales y culturales; la teoría de las reparaciones a la luz de los criterios de los tribunales internacionales de derechos humanos; fundamentos teóricos para la determinación de políticas públicas en materia de derechos humanos; e, interpretación y argumentación aplicada al trabajo en derechos humanos.

actualización en Derechos Humanos que se desarrolló con el tema “Respeto a la dignidad humana en el ámbito laboral”, se capacitara a 184 personas provenientes de diversas áreas de la CDHDF.

Por último, y en el marco del cierre del Programa de Formación y Capacitación, desde el 2010 se lleva a cabo el Curso de Formación Especializada en Derechos Humanos, por lo que en el 2012, la tercera edición del evento fue convocada con el tema: *Reflexiones obligadas para la implementación de la Reforma Constitucional en materia de derechos humanos*. Lo anterior, con la finalidad de desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en las personas interesadas en dichas temáticas, para contribuir en el impulso a la implementación de la reforma constitucional a través de la resolución de problemáticas relacionadas con la construcción de una cultura basada en derechos humanos.¹⁹

III.3. Administración

En el marco de las actividades de administración realizadas durante el año 2012 destaca la implementación del Sistema Integral de Administración (SIA); el Tablero de Control Estratégico (TCE) de la Comisión de Derechos Humanos; así como, las acciones encaminadas a coadyuvar en la consolidación de la infraestructura informática.

A principios del año 2012, la CDHDF inició un proceso de gestión administrativa que permitió potenciar el desarrollo, estabilidad y capacidad del personal de la CDHDF.²⁰ En este sentido, se estructuraron acciones para garantizar al personal de la Comisión las remuneraciones y prestaciones a las que tienen derecho²¹ y así retribuir a través de sueldos y prestaciones a 491 personas, en el marco de una estructura orgánica de 841 cargos autorizados en la cuarta reingeniería.²²

Durante el ejercicio que se informa el gasto correspondiente al capítulo del gasto “Servicios Personales” ascendió a \$237,459,281.62 del presupuesto ejercido en 2012.

¹⁹ El 3er Curso de Formación Especializada en Derechos Humanos fue convocada por la CDHDF en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en México y el Poder Judicial de la Federación, reunió aproximadamente a 100 personas del ámbito de la academia, las organizaciones de derechos humanos de la Sociedad Civil, organismos públicos y operadores jurídicos, en torno a la discusión y promoción de diversas temáticas íntimamente relacionadas con la Metodología para la enseñanza de la reforma constitucional en materia de derechos humanos.

²⁰ El proceso tiene como finalidad consolidar personal altamente identificado con los objetivos y valores que le han sido conferidos a la institución; que sea estable laboralmente hablando, motivado y satisfecho con el desempeño de su trabajo.

²¹ Se otorgaron prestaciones sociales y económicas tales como: vales mensuales por 750 pesos a 491 personas, con un monto total de \$4.4 millones de pesos; la Comisión otorgó un Premio de Puntualidad al personal de enlace y operativo por mes, se otorgaron 1513 premios, por un monto total de \$484,160 pesos; se benefició a 426 solicitantes de las 491 que tenían derecho, con un monto de 850 pesos por persona por concepto de gastos médicos menores, cantidad que sumó la cifra de \$356 mil pesos; se otorgaron 491 pólizas de gastos médicos mayores, por un monto de \$3.4 millones de pesos. Se modificaron los tabuladores salariales. Por noveno año consecutivo no se otorgó incremento salarial a las y los titulares de la institución. Los niveles de director y jefes de unidad a subdirección se les incrementó el 3%, y de jefe de departamento a intendente el 4%.

²² Por otra parte, la Comisión celebró contratos con 116 personas en el régimen de servicios profesionales asimilados a salarios al cierre el año 2012.

Cuadro III.2. Ejercicio del Presupuesto 2012 (Ejercicio)

Capítulo	Ejercicio 2012
Servicios Personales	237,459,281.62
Materiales y Suministros	4,667,566.42
Servicios Generales	43,353,026.44
Transferencias, asignaciones	771,991.71
Bienes muebles e inmuebles	5,321,561.30
Inversión Pública	14,809,689.65
Total	306,383,117.14

Fuente: Informe Anual 2012, Dirección General de Administración.

Las medidas anteriormente relatadas obedecen al propósito de contar con una plantilla de servidoras y servidores públicos a quienes se asegure un ambiente laboral adecuado, remuneraciones equiparables a sus funciones y prestaciones reconocidas por la ley laboral.

Adicionalmente, se llevaron a cabo diligencias que permiten proveer a la CDHDF de los recursos necesarios para su óptima operación mediante la gestión de recursos financieros y la adquisición de bienes y servicios aplicando los criterios de racionalidad, disciplina y austeridad en el uso de recursos públicos.²³

La Comisión hizo efectivo el decreto presidencial por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos, el cual fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 5 de diciembre de 2008. El Gobierno del Distrito Federal suscribió convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 30 de abril de 2009, en el que se reconoce a los órganos autónomos como sujetos de sus beneficios. La Comisión, para usufructuar los mismos, firmó el Convenio con el Gobierno del Distrito Federal el pasado primero de octubre de 2012.

Los recursos obtenidos con motivo de los beneficios generados por la aplicación del decreto presidencial al que se ha adherido la CDHDF, suman la cantidad estimada de \$35,255,763.74, de los cuales al cierre de 2012 se recibieron \$15,993,582.29, faltando \$19,262,181.

Cuadro III.3. Monto Generado por estímulo fiscal 2012

CONCEPTO	MONTO
Estímulo fiscal de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2012	\$15,993,582.29

Fuente: Informe Anual 2012, Dirección General de Administración.

Cuadro III.4. Destino del monto generado por estímulo fiscal, 2012

DESTINO	MONTO
Fondo de Liquidaciones	\$3,500,000.00
Fondo del Edificio (Complejo Cultural Educativo)	\$9,809,689.65
Capítulo 1000, Partida 1341 (Compensaciones)	\$2,683,892.64
Total	\$15,993,582.29

Fuente: Informe Anual 2012, Dirección General de Administración.

²³ El ejercicio presupuestal al 31 de diciembre de 2012, la CDHDF reportó la cantidad de \$306,383,117.10, integrados por el presupuesto autorizado más la ampliación liquida por \$2'000,000.00 y los intereses de gasto corriente e ingresos diversos por un monto de \$18,018,760. Cabe destacar que esta última cantidad se incorporó a los Capítulos 1000, 2000, 3000, 5000 y 6000, tal como lo aprobó el Consejo, dentro de ellos destacan \$3,500,000.00 al Fondo de Liquidaciones, a través de la partida 1521, así como \$9,809,689.65 al Fondo del Edificio (Complejo Cultural), en la partida 6221.

Derivado de las gestiones efectuadas por la CDHDF, se pudo obtener ampliación líquida al presupuesto de esta Comisión por la cantidad de \$2'000,000.00. El destino de estos recursos fue para la colocación y reforzamiento de la cantera de la fachada de los edificios que se ubican en la sede, entre otros.

Cuadro III.5. Distribución de ampliación líquida 2012²⁴

CONCEPTO	PARTIDA	GASTO
Servicio para el mantenimiento de la Cantera Tipo Chiluca del Edificio Sede	3511	\$1,005,800.00
Servicio de sujeción de aires acondicionados e implementación de Pasos de Gato para su mantenimiento.	3511	\$419,507.63
Supervisión arquitectónica del colocado de Cantera	3321	\$155,440.00
Honorarios asimilados a salarios (informado a la Secretaría de Finanzas)	1211	\$419,252.37
Total		\$2,000,000.00

Fuente: Informe Anual 2012, Dirección General de Administración

Aunado a lo anterior, durante el año 2012 como parte de un proceso de gestión para la armonización contable-presupuestal y con el objetivo de acatar las disposiciones emanadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental,²⁵ además de facilitar el registro y la fiscalización de los activos; pasivos, ingresos y gastos; en la CDHDF se implementó el Sistema Integral de Administración (SIA).²⁶

Para lograr su adecuación a los procesos de la Comisión, se realizaron las actividades que desde los puntos de vista presupuestal y contable permitieron el desarrollo de la tramitación de los recursos que se otorgan a este organismo, la aplicación de dichos recursos acorde con el presupuesto, el registro de gastos e inversiones, así como el pago de cuentas y la dispersión de nóminas. Cabe mencionar que el presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para el 2012 fue de 286.4 millones de pesos, dentro de los que se incluye un fondo para la construcción de un complejo más en el edificio sede.

Como parte de los mecanismos para verificar la eficiencia del uso de los recursos financieros, materiales y humanos, se establecieron parámetros de evaluación y monitoreo que permitieran medir la eficiencia e impacto de los resultados obtenidos en los procesos, proyectos y resultados principales de cada una de las áreas de la CDHDF.

Además, se desarrollaron de manera constante y eficiente los procesos de gestión de bienes y servicios²⁷ que auxilian a las actividades sustantivas, para: garantizar el otorgamiento de los

²⁴ Los servicios relacionados en la columna correspondiente a CONCEPTO estuvieron a cargo de: Infraestructura y Construcción Vachal, S.A de C.V., Jaime Martínez del Campo Castillo, Universidad Nacional Autónoma de México y, CDHDF.

²⁵ Disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac).

²⁶ Permite registrar de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios.

²⁷ Se llevaron a cabo gestiones necesarias para dar seguimiento a las quejas ciudadanas como la entrega de documentación a través de mensajería, servicio postal o telegráfico, así como en el traslado de las y los servidores públicos de la Comisión a los lugares de diligencia respectivos. La Comisión realizó acciones encaminadas a la atención y auxilio a las labores sustantivas: servicios de transporte (15,821), de mensajería (73,373), correo (7,635), telegramas (7,746), servicios

bienes muebles, materiales y tecnológicos.²⁸ En este mismo orden de ideas, desde la primera sesión ordinaria del Consejo se contó con el Programa Anual de Adquisiciones, el cual resultó de la forma siguiente:

Cuadro III.6 Programa Anual de Adquisiciones 2012

Capítulo	Presupuesto	Porcentaje
Servicios Personales	21,326,000.00	40.10%
Materiales y Suministros	4,410,700.00	8.29%
Servicios Generales	24,287,873.00	45.66%
Bienes, Muebles e Inmuebles e Intangibles	3,163,282.00	5.95%
Total	53,187,855.00	100%

Fuente: Informe Anual 2012, Dirección General de Administración

III.4 Contraloría Interna

Como parte de una obligación institucional y con el propósito de verificar la adecuada implementación del funcionamiento del modelo de gestión,²⁹ la CDHDF llevó a cabo acciones encaminadas a mejorar la calidad de la información para la adecuada rendición de cuentas y transparencia en relación con las actividades de las distintas áreas de este organismo a través de auditorías³⁰ financieras y presupuestales, de desempeño, y de seguimiento.³¹

Al respecto, es de resaltar que dichas auditorías consolidan a la CDHDF administrativa, operativa y técnicamente, lo que se traduce en un marco conceptual y normativo de políticas y procedimientos que aseguran un ambiente de control y evaluación que propicia la permanencia de un modelo de gestión eficaz y transparente. El objetivo de la auditoría es verificar que los recursos asignados cuenten con un manejo eficiente y transparente mediante la ejecución de acciones con carácter preventivo y medidas de fiscalización de la aplicación y registro de los recursos, tanto materiales como humanos.

Para fortalecer tales medidas, se realizaron durante el año actividades de revisión de instrumentos normativos aplicables al interior de la CDHDF,³² así como a manuales de

generales de mantenimiento (24,452), servicios (cafetería, mantelería, etc.) para la realización de 1801 eventos, en los que asistieron 41,694 personas.

²⁸ El monto total para adquisiciones, arrendamiento y contratos de servicios al cierre del ejercicio, fue de \$51,814,231 con el cual se efectuaron procedimientos de invitación restringida a cuando menos tres proveedores, así como adjudicaciones directas, con el fin de adquirir los bienes e insumos necesarios para el óptimo funcionamiento de los órganos y áreas de apoyo de la Comisión.

²⁹ A partir de 2009, la función de la Contraloría se encaminó a mejorar el esquema de control interno para coadyuvar a orientar los esfuerzos, recursos y acciones en busca de mejores resultados de la institución. Por ello, se dio un nuevo enfoque de auditoría al desempeño en las revisiones del cumplimiento de metas para verificar la coherencia entre las acciones ejecutadas, el objeto institucional y el Modelo de Gestión de la presente administración.

³⁰ Se realizaron con base al Manual de Procedimientos de Auditoría MPACI-01.

³¹ Conforme al Programa Anual de Auditoría se llevaron a cabo las siguientes auditorías: 01A/2012 Auditoría Externa Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011; 02A/2012 Declaraciones Anuales 2011; 03A/2012 “Datos Personales 2012”; 04A/2012 “Pasajes y Viáticos 2012”; 05A/21012 “Valoración de activos fijos 2012”; 06A/2012 “Auditoría Externa 2012 Evaluación del Control Interno” y 07A/2012 Cierre del Ejercicio 2012- 01M/2012 PIT - POA 2012; 02M/2012 Desempeño de la operación de la OIP 2012; 03M/2012 Metas septiembre y 04M/2012 Metas diciembre.

³² Lineamientos para el uso adecuado de las instalaciones de la sede de la CDHDF y Lineamientos para la realización de actividades complementarias de formación

procedimientos³³ de los distintos órganos y áreas de apoyo para su aprobación por parte del Consejo de la Comisión.

En relación a lo anterior, de acuerdo con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que establece que el personal que labora en la CDHDF está obligado a rendir cuentas sobre el estado que guardan sus finanzas personales. Durante el 2012 se realizaron acciones de revisión y vigilancia a las y los servidores públicos de la Comisión, en relación con el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas de su encargo o comisión, como la de presentar su Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de inicio, conclusión del encargo, y anual.

Se realizaron cursos de capacitación para el personal obligado a presentar declaración de situación patrimonial anual,³⁴ y se ejecutaron acciones para incentivar la presentación oportuna de las mismas, tales como la difusión de las reformas a los Lineamientos para la presentación y registro de las declaraciones patrimoniales de las y los servidores públicos de la CDHDF, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de octubre de 2011, que debieron ser observados en la presentación de la declaración anual.³⁵ Al respecto, es importante resaltar que se obtuvo un cumplimiento al 100% de esta obligación.³⁶

Además de lo anterior, se implementaron dos acciones estratégicas de Contraloría Interna en la CDHDF, la primera enfocada a la atención de las actas entrega-recepción con motivo de la designación de nuevos cargos en los órganos y áreas de apoyo de la Comisión³⁷ y la segunda consistente en la tramitación de 37 expedientes de investigación y procedimientos administrativos disciplinarios, el seguimiento a un juicio contencioso; atención a 100 bitácoras de atención ciudadana y 55 instrumentos de medición de calidad en el servicio brindado a las y los peticionarios que acuden a la Contraloría Interna.

Por último, desde la CDHDF se organizó el Séptimo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, los días 3 y 4 de mayo del presente año, que tuvo como sede la ciudad de Puebla, Puebla, con el tema: “La Nueva Agenda Gubernamental ante los Derechos Fundamentales”, en la que participaron más de 800 personas provenientes de 29 entidades federativas, quienes pudieron escuchar temas relacionados con derechos humanos, justicia y legalidad, transparencia y rendición de cuentas y se realizó la publicación y presentación del libro, denominado “Autonomía,

³³ Manual de Operación de la OIP de la CDHDF; Manual técnico de funcionamiento del sistema integral de administración; Manual de valoración documental en la CDHDF; Manual de contabilidad gubernamental de la CDHDF; Manual general de organización; Catálogo general de cargos y puestos; Manual de Procedimientos para la Investigación y Determinación de Responsabilidades Administrativas e Imposición de Sanciones y el Manual de procedimiento para la vigilancia de la presentación de declaraciones de situación patrimonial.

³⁴ Se realizaron en un periodo de 6 días, dos cursos diarios con una duración de tres horas cada uno, con la finalidad de que el personal de la CDHDF conociera de la nueva plataforma electrónica Sideclara.

³⁵ Cabe señalar que mediante la automatización en la presentación de declaraciones patrimoniales se favorece la protección de datos personales y la revisión pronta y ágil de la situación patrimonial de las y los servidores públicos.

³⁶ En 2011, se implementó la plataforma electrónica denominada Sideclara, para dar cumplimiento a los Lineamientos para la presentación y registro de las Declaraciones de Situación Patrimonial de las y los Servidores Públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, publicados el 28 de octubre de 2011 en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. Se recibieron oportunamente 284 declaraciones de situación patrimonial en esta plataforma.

³⁷ Se revisaron los proyectos de acta y se asistió a 42 actos de entrega-recepción de las y los servidores públicos de la Comisión, de mandos superiores, medios, y homólogos, con motivo de la separación del cargo, empleo o comisión que venían desempeñando, a fin de verificar que se cumpliera con las disposiciones normativas aplicables y se revisó el estado general sobre el cumplimiento de los actos de entrega-recepción, originados por la movilidad de personal: ingresos, separaciones o reasignaciones.

universidades y medios de comunicación. Una visión integral en la difusión de los derechos fundamentales”.

III.5. Acciones Jurídicas

Con el propósito de proteger de manera integral los intereses jurídicos y patrimoniales de la CDHDF, así como su actuación, durante el año 2012 se llevaron a cabo las siguientes acciones jurídicas:³⁸

- Se atendieron un total de doce juicios de amparo, los cuales implicaron la realización de 250 gestiones sobre juicios de amparo y derivaron en el sobreseimiento por haberse acreditado las causales de improcedencia que se hicieron valer.³⁹
- Se realizaron un total de 50 gestiones sobre formulación de denuncias de hechos, ofrecimiento de pruebas, comparecencias, acreditación de propiedad y gestiones de seguimiento.⁴⁰
- Se realizaron un total de 96 gestiones sobre juicios contencioso-administrativos y juicios laborales.⁴¹
- Se brindaron 1335 asesorías jurídicas a las áreas y órganos de apoyo de la CDHDF.⁴²

De manera paralela a las acciones previamente señaladas, y con el ánimo de fortalecer vínculos interinstitucionales en favor de la protección, defensa y promoción de los derechos humanos, la Comisión contó con la asesoría jurídica necesaria para la revisión y firma de los siguientes Convenios:⁴³

Cuadro III.7. Relación de Convenios formalizados 2012

NO.	Tipo de Convenio	Nombre y/o Razón Social de la Persona Física o Moral con quien se firmó el Convenio
1	Convenio Específico de Colaboración	Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad “Consortio”
2	Convenio General de Colaboración	Universidad Pedagógica Nacional “UPN”
3	Convenio Marco de Colaboración	Secretaría de Educación Pública a través de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, “AFSEDF”
4	Convenio Marco de Colaboración	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, “Cedhtlaxcala”
5	Convenio Específico de Colaboración	Instituto Tecnológico Autónomo de México “ITAM”
6	Convenio de Colaboración	Secretaría de la Función Pública “La Secretaría”
7	Convenio Específico de Colaboración	Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados “ACNUR”, Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación “Conapred”
8	Convenio Específico de Colaboración	ITDP México, A .C., “ITDP”
9	Convenio de Coordinación	Secretaría de Desarrollo Social “Indesol”
10	Convenio Marco de Colaboración	Ateneo Español de México, .A. C. “Ateneo”
11	Convenio Específico de Colaboración	Asamblea Legislativa del D.F. “ALDF”

³⁸ En la CDHDF, la Dirección de Asuntos Jurídicos es la responsable de la defensa y representación de los intereses jurídicos y actuación de la CDHDF en los juicios en que sea parte actora, demandada, tercero perjudicado y/o tercero interesado.

³⁹ Reporte 1, Informe Anual 2012.

⁴⁰ Reporte 2, Informe Anual 2012.

⁴¹ Reporte 3, Informe Anual 2012.

⁴² Reporte 5, Informe Anual 2012.

⁴³ Reporte 4, Informe Anual 2012.

NO.	Tipo de Convenio	Nombre y/o Razón Social de la Persona Física o Moral con quien se firmó el Convenio
12	Carta Compromiso para Refrendar los compromisos de la Red de Contrarreferencia en casos de violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la Ciudad de México Distrito Federal.	Inmujeres-DF Milpa Alta
13	Carta Compromiso para Refrendar los compromisos de la Red de Contrarreferencia en casos de violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la Ciudad de México Distrito Federal.	Locatel
14	Carta Compromiso para Refrendar los compromisos de la Red de Contrarreferencia en casos de violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la Ciudad de México Distrito Federal.	Hospital de Especialidades Doctor Belisario Domínguez de la Secretaría de Salud del Distrito Federal
15	Carta Compromiso para Refrendar los compromisos de la Red de Contrarreferencia en casos de violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la Ciudad de México Distrito Federal.	Dirección General de Atención a Víctimas del Delito de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
16	Carta Compromiso para Refrendar los compromisos de la Red de Contrarreferencia en casos de violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la Ciudad de México Distrito Federal.	Instituto de Investigación y atención Psicoterapéutica para mamás, Asociación Civil
17	Carta Compromiso para Refrendar los compromisos de la Red de Contrarreferencia en casos de violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la Ciudad de México Distrito Federal.	Clínica de Especialidades Condesa de la Secretaría de Salud del Distrito Federal
18	Convenio Específico de Colaboración	Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal "CMHALDF"
19	Convenio de Apoyo y Colaboración	Instituto Electoral del Distrito Federal "IEDF"
20	Convenio Específico de Coedición	La Matatena, Asociación de Cine para Niñas y Niños, Asociación Civil "La Matatena"
21	Convenio Específico de Colaboración	Fundación Renacimiento, de Apoyo a la Infancia que labora, estudia y supera I.A.P. "La Fundación"
22	Carta Compromiso	Lic. Beatriz Paredes Rangel, Candidata a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Verde Ecologista de México
23	Carta Compromiso	Lic. Isabel Miranda de Wallace, Candidata del Partido Acción Nacional a la Jefatura de GDF.
24	Carta Compromiso	Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Candidato a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, del "PRD", "PT" y Movimiento Ciudadano.
25	Carta Compromiso	Lic. Rosario Guerra Díaz, Candidata a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, del Partido Nueva Alianza
26	Convenio Marco de Colaboración	Suprema Corte de Justicia de la Nación "La Suprema Corte"
27	Convenio de Concertación	Ase, Conciencia Juvenil Universitaria, A. C.
28	Convenio de Concertación	Asociacion por los Valores Humanos I. A. H. V, A.C.
29	Convenio de Concertación	Centro Transitorio de Capacitacion y Educacion Recreativa el Caracol, A. C.

NO.	Tipo de Convenio	Nombre y/o Razón Social de la Persona Física o Moral con quien se firmó el Convenio
30	Convenio de Concertación	Transparencia e Información las Mujeres Construimos Ciudadanía, A.C.
31	Convenio de Concertación	Cuenta Conmigo Diversidad Sexual Incluyente, A.C.
32	Convenio de Concertación	Centro de Actividades Artísticas para la Infancia Mojiganga Arte Escénico, A.C.
33	Convenio de Concertación	Centro de Estimulación Temprana la Gaviota, I.A.P.,
34	Convenio de Concertación	Centros de Prevención comunitaria Reintegra, I.A.P.
35	Convenio de Concertación	Fundación Liderazgo y Desarrollo para la Mujer, A.C.
36	Convenio de Concertación	Fundación mexicana de integración Social, I.A.P.
37	Convenio de Concertación	Gente Excepcional, A.C.
38	Convenio de Concertación	Infancia Común, A.C.
39	Convenio de Concertación	Instituto Mexicano de derechos Humanos y Democracia, A.C.
40	Convenio de Concertación	Letra s, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A.C.
41	Convenio de Concertación	Movimiento Independiente Equitativo en Lucha, A.C.
42	Convenio de Concertación	Salud Integral para la Mujer, A.C.
43	Convenio de Concertación	Xulaltequatl, a.c.
44	Convenio de Concertación	Mujer Ovilnamikilistli, A.C.
45	Convenio Específico de Colaboración	Universidad Nacional Autónoma de México "UNAM"
46	Carta Compromiso	Centro Comunitario de Salud Mental Iztapalapa, de la Secretaría de Salud "Cecosam Iztapalapa"
47	Carta Compromiso	Inmujeres-Iztapalapa
48	Carta Compromiso	Subprocuraduría Jurídica de Planeación, Coordinación Interinstitucional y de Derechos Humanos, "Subprocuraduría"
49	Carta Compromiso	Espacio Mujeres para una Vida Libre de Violencia, A.C., "Espacio Mujeres"
50	Carta Compromiso	Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil, de la Secretaría de Educación Pública "UAMASI SEP"
51	Convenio Específico de Colaboración	Consejo Nacional para prevenir la Discriminación "Conapred", Fundación Manuel Buendía, A.C. "FMB", Universidad Iberoamericana, A.C. "Ibero" y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México "Copred"
52	Específico de Colaboración	Parto Libre, A.C.
53	Específico de Colaboración	Universidad Nacional Autónoma de México "UNAM"
54	Específico de Colaboración	Instituto Politécnico Nacional "IPN"
55	Específico de Colaboración	Instituto Politécnico Nacional "IPN"
56	No. Cancelado	No. Cancelado
57	Marco de Colaboración	Universidad Anáhuac del Sur, S.C.,
58	Convenio Marco de Colaboración	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro
59	Convenio de Colaboración	Universidad Nacional Autónoma de México "UNAM", Consejo Nacional para prevenir la Discriminación "Conapred", y el Consejo para prevenir y eliminar la discriminación de la Ciudad de México, "Copred".
60	Convenio Específico de Colaboración	UNAM
61	Carta Compromiso	Diputado Alberto Martínez Urincho del "PRD".
62	Carta Compromiso	Diputado Genaro Cervantes Vega del "PT".
63	Carta Compromiso	Diputado Antonio Padierna Luna del "PRD"
64	Carta Compromiso	Diputado Víctor Hugo Lobo Román del "PRD".
65	Carta Compromiso	Diputado Vidal Llerenas Morales del "PRD".
66	Carta Compromiso	Diputado Adrián Michel Espino del "PRD".
67	Carta Compromiso	Diputada Rocío Sánchez Pérez del "PRD".
68	Carta Compromiso	Diputada Yuriri Ayala Zúñiga del "PRD".
69	Carta Compromiso	Diputado Evaristo Roberto Candia Ortega del "PRD".
70	Específico de Colaboración	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
71	Carta Compromiso	Diputado Agustín Torres Pérez del "PRD".
72	Carta Compromiso	Diputada Esthela Damián Peralta del "PRD".
73	Carta Compromiso	Diputado Alejandro Rafael Piña Medina del "PRD".
74	Carta Compromiso	Diputada Lucila Estela Hernández del "PRD".
75	Carta Compromiso	Diputada Miriam Saldaña Chairez del "PT"

NO.	Tipo de Convenio	Nombre y/o Razón Social de la Persona Física o Moral con quien se firmó el Convenio
76	Carta Compromiso	Diputado Manuel Granados Covarrubias del "PRD"
77	Carta Compromiso	Diputada Cipactli Dinorah Pizano Osorio del "PRD"
78	Carta Compromiso	Diputado Eduardo Santillán Pérez del "PRD"
79	Carta Compromiso	Diputada Dione Anguiano Flores del "PRD"
80	Carta Compromiso	Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz del "PRD"
81	Carta Compromiso	Diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva del Partido Movimiento Ciudadano
82	Carta Compromiso	Daniel Ordoñez Hernández del "PRD"
83	Carta Compromiso	Diputado Efraín Morales López del "PRD"
84	Carta Compromiso	Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena del "PT".
85	Carta Compromiso	Diputado Arturo Santana Alfaro del "PRD"
86	Carta Compromiso	Diputado Diego Raúl Martínez García del "PRD"
87	Carta Compromiso	Diputada Ernestina Godoy Ramos del "PT"
88	Carta Compromiso	Diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez del "PRD"
89	Carta Compromiso	Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez del Partido de la Revolución
90	Carta Compromiso	Diputada Ariadna Montiel Reyes del "PRD"
91	Carta Compromiso	Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano del "PRD"
92	Carta Compromiso	Diputada Claudia Guadalupe Cortés Quiroz del "PRD"
93	Carta Compromiso	Diputada Carmen Antuna Cruz del "PRD"
94	Carta Compromiso	Diputado Rubén Escamilla Salinas del "PRD"
95	Carta Compromiso	Diputada Ma. Angelina Hernández Solís del "PRD"
96	Carta Compromiso	Diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez del "PRD".
97	Carta Compromiso	Diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del "PT"
98	Carta Compromiso	Diputada Ana Julia Hernández Pérez del "PRD"
99	Carta Compromiso	Diputado Carlos Hernández Mirón del "PRD"
100	Carta Compromiso	Diputado César Daniel González Madruga "PAN"
101	Carta Compromiso	Diputada Alicia Cardona del Partido Movimiento Ciudadano
102	Carta Compromiso	Diputado Oscar Octavio Moguel Ballado del Partido Movimiento Ciudadano.
103	Carta Compromiso	Diputada María Gabriela Salido Magos, del "PAN"
104	Carta Compromiso	Diputado Federico Döring Casar, del "PAN".
105	Carta Compromiso	Diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, del "PAN".
106	Carta Compromiso	Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, del "PAN"..
107	Carta Compromiso	Diputado Santiago Taboada Cortina, del "PAN".
108	Carta Compromiso	Diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del "PAN".
109	Carta Compromiso	Diputado Andrés Sánchez Miranda, del "PAN".
110	Carta Compromiso	Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido de Acción Naciona
111	Carta Compromiso	Diputado Orlando Anaya González, del "PAN".
112	Carta Compromiso	Diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza del "PAN".
113	Carta Compromiso	Diputada Olivia Garza de los Santos del "PAN".
114	Carta Compromiso	Diputado Édgar Borja Rangel del "PAN".
115	No. Cancelado	No. Cancelado
116	Carta Compromiso	Diputada María de los Ángeles Moreno del "PRI".
117	Carta Compromiso	Diputada Karla Valeria Gómez Blancas
118	Carta Compromiso	Diputado Armando Tonatiah González Case del "PRI".
119	Carta Compromiso	Diputado José Fernando Mercado Guaida del "PRI".
120	Carta Compromiso	Diputado Marco Antonio García Ayala del "PRI".
121	Carta Compromiso	Diputado Rubén Érik Alejandro Jiménez Hernández del "PRI".
122	Carta Compromiso	Diputado Fernando Espino Arévalo del "PRI".
123	Carta Compromiso	Diputado Jaime Alberto Ochoa Amoros del "PRI".
124	Carta Compromiso	Diputada María Alejandra Barrios Richard del "PRI".
125	Carta Compromiso	Diputado Jesús Sesma Suárez del Partido Verde Ecologista de México.
126	Carta Compromiso	Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del Partido Verde Ecologista de México.
127	No. Cancelado	No. Cancelado
128	No. Cancelado	No. Cancelado

NO.	Tipo de Convenio	Nombre y/o Razón Social de la Persona Física o Moral con quien se firmó el Convenio
129	Carta Compromiso	Diputado Rosalío Alfredo Pineda Silva, del Partido Nueva Alianza en el Distrito Federal.
130	Carta Compromiso	Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza en el Distrito Federal.
131	Carta Compromiso	Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional electo en Álvaro Obregón
132	Carta Compromiso	Sergio Palacios Trejo, Jefe Delegacional electo en Azcapotzalco
133	Carta Compromiso	Jorge Romero Herrera, Jefe Delegacional electo en Benito Juárez.
134	Carta Compromiso	Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Jefe Delegacional electo en Coyoacán.
135	Carta Compromiso	Adrián Ruvalcaba Suárez, Jefe Delegacional electo en Cuajimalpa.
136	Carta Compromiso	Alejandro Fernández Ramírez, Jefe Delegacional electo en Cuauhtémoc.
137	Carta Compromiso	Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, Jefa Delegacional electa en Gustavo A. Madero.
138	Carta Compromiso	Elizabeth Mateos Hernández, Jefa Delegacional electa en Iztacalco.
139	Carta Compromiso	Jesús Valencia Guzmán, Jefe Delegacional electo en Iztapalapa.
140	Carta Compromiso	Leticia Quezada Contreras, Jefa Delegacional electa en Magdalena Contreras.
141	Carta Compromiso	Víctor Hugo Romo Guerra, Jefe Delegacional electo en Miguel Hidalgo
142	Carta Compromiso	Víctor Hugo Monterola Ríos, Jefe Delegacional electo en Milpa Alta.
143	Carta Compromiso	Angelina Méndez Álvarez, Jefa Delegacional electa en Tláhuac.
144	Carta Compromiso	Maricela Contreras Julián, Jefa Delegacional electa en Tlalpan.
145	Carta Compromiso	José Manuel Ballesteros López, Jefe Delegacional electo en Venustiano Carranza.
146	Carta Compromiso	Miguel Ángel Cámara Arango, Jefe Delegacional electo en Xochimilco.
147	Convenio Marco de Colaboración	Federación Mexicana de Universitarias, A.C.
148	Convenio Marco de Colaboración	Universidad Nacional Autónoma de Honduras "UNAH"
149	Carta Compromiso	Universidad Nacional Autónoma de Honduras "UNAH"
150	No. Cancelado	No. Cancelado
151	Convenio de Colaboración	Embajada de Suiza en México "La Embajada"
152	Convenio Marco de Colaboración	La Defensoría del Vecino de Montevideo "DVM",
153	Convenio Marco de Colaboración	Instituto Colombiano de Derechos Humanos "Instituto"
154	Carta Compromiso	Centre Culturel et de Coopération – Institu Francais d'Amérique Latine (IFAL)
155	No. Cancelado	No. Cancelado
156	Convenio General de Colaboración Institucional	Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos. "Províctima"
157	Convenio marco colaboración	Colectivo por una Política Integral hacia las Drogas, A.C. "CUPIHD"
158	Convenio específico de colaboración	Colectivo por una Política Integral hacia las Drogas, A.C. "CUPIHD"
159	No. Cancelado	No. Cancelado
160	Acuerdo de Cooperación General	Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos "SG/OEA"
161	Convenio de Colaboración	Delegación Iztapalapa "La Delegación", Consejo para prevenir y eliminar la discriminación de la Ciudad de México "El Consejo"
162	Convenio Específico de Colaboración	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal "Organismo", Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, Asociación civil "Letra S"
163	Convenio Específico de Colaboración	Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí "CEDHSLP"
164	Contrato de Donación de Papel y Cartón	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos "La Donataria"
165	No. Cancelado	No. Cancelado
166	No. Cancelado	No. Cancelado

Fuente: Informe Anual 2012, Dirección de Asuntos Jurídicos de la CDHDF.

III.6. Desarrollo Institucional

Durante el año 2012, la CDHDF contribuyó al fortalecimiento institucional a través del establecimiento de parámetros de evaluación y monitoreo de los procesos, proyectos y resultados principales de cada una de las áreas de la CDHDF, con el propósito de medir la eficiencia de cada uno de ellos, así como el impacto de los resultados obtenidos por las áreas.

Se implementó el Tablero de Control Estratégico (TCE) de la Comisión de Derechos Humanos 2012-2013, como una herramienta de medición eficiente, se realizaron acciones encaminadas a coordinar la actualización de los indicadores del Tablero de Control,⁴⁴ así como el seguimiento puntual al cumplimiento y reporte de evidencia de los indicadores del TCE adoptados por las áreas que integran los programas de defensa, promoción y difusión, fortalecimiento y conducción institucional.

Asimismo, durante el 2012 y con la finalidad de conocer la percepción de las y los trabajadores de la Comisión sobre diversos temas relacionados con el ambiente de trabajo en la CDHDF e identificar áreas de oportunidad que ameriten el establecimiento de políticas preventivas y correctivas para el mejoramiento institucional, se comenzó a trabajar en el proyecto de una política integral de clima laboral y mecanismos de atención a que redunden en la calidad de los servicios que brinda la Comisión; esto a partir de la realización de un diagnóstico institucional en la materia a través de una encuesta de clima laboral.⁴⁵

En igual sentido y a través de los criterios publicados en los canales de comunicación interna, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal otorgó por segundo año consecutivo, el Reconocimiento Carlos Monsiváis a las y los servidores públicos que desde el trabajo en equipo, contribuyeron a la mejora de los procesos institucionales, y/o se distinguieron por la calidad de los servicios que se ofrecen a la población capitalina en los ámbitos de la promoción, difusión y la defensa de los derechos humanos.

Por ello, además de generar mecanismos de articulación y comunicación interna en la CDHDF, se elaboró una página de intranet donde se muestra todo el flujo de información que genera la Comisión, al concentrar e institucionalizar los canales de información.⁴⁶

⁴⁴ Durante el año se convocó a reuniones de trabajo a las y los enlaces de las áreas en donde se proporcionó la asesoría y apoyo específico para la captura de los indicadores 2011. Paralelamente se realizó el análisis de seguridad respecto de la carpeta compartida donde se encuentran los archivos del TCE y se recibieron las propuestas de los indicadores de cada una de las áreas de la CDHDF, correspondientes a 2012-2013. Las propuestas fueron analizadas en conjunto con documentos como los indicadores del TCE 2011, la propuesta de las áreas para 2012, el Programa de Operación Anual, Programa Interno de Trabajo y las atribuciones y funciones de las áreas descritas en el Manual General de Organización así como el Reglamento Interno, de la CDHDF.

⁴⁵ La elección de la encuesta como instrumento de diagnóstico se basa en que es uno de los mejores instrumentos para medir percepción y, al mismo tiempo, garantizar la confidencialidad y el anonimato en las respuestas. Está integrado por cincuenta preguntas: cuarenta y ocho de opción múltiple y dos abiertas. El periodo a evaluar es de los dos años anteriores a la fecha. La elección de los temas corresponde a las necesidades que se han planteado por parte del personal y que son recogidas en este instrumento para identificar el nivel de la problemática. Cabe mencionar que ha sido fundamental el proceso para afinar y enriquecer el contenido del instrumento de diagnóstico.

⁴⁶ La página de intranet favorece la adecuada y oportuna transmisión de las decisiones institucionales a todo el personal de la Comisión, promueve el intercambio de información en temas relevantes para la vida institucional, con la finalidad de disminuir el peso que tienen los mecanismos de comunicación informales y poco confiables en la formación de percepciones y juicios del personal.

III. 7. Programa Editorial

El inicio de la actual gestión significó un cambio importante para la consolidación de la actividad editorial como un pilar de la promoción y difusión de la cultura de los derechos humanos, siendo por tanto, un eje fundamental para las estrategias de proyección y posicionamiento de las acciones emprendidas por la Comisión en cumplimiento de sus atribuciones. La transformación de una actividad operativa en una tarea de sustantiva ha permitido: *a)* un soporte mayor para difusión de la generación de conocimientos y la sistematización de las experiencias que trabaja y promueve la institución; *b)* la profesionalización del trabajo de edición, diseño y distribución de las ediciones impresas y electrónicas; *c)* la proyección de crecimiento encaminada a convertirse en un referente nacional de ediciones en materia de derechos humanos; *d)* alcanzar progresivamente la mayor accesibilidad posible para personas con discapacidad; *e)* enriquecer acervos bibliográficos para otras organizaciones, instituciones, entre otros; y *f)* crear espacios de convergencia entre diversos actores que multipliquen los esfuerzos educativos en materia de derechos.

El Programa Editorial 2012-2013, en la fase que corresponde al periodo reportado en este informe, concluyó de la siguiente manera:

Cuadro III.8. Publicaciones impresas y electrónicas, 2012

Clasificación	Cantidad
Libro electrónico	27
Libro impreso	11
Revista impresa	12
Revista electrónica	2
Material de divulgación electrónico	7
Material de divulgación impreso	14
Periódico impreso	4
Desarrollo web	1
Disco compacto	9
TOTAL	87

Fuente: Informe Anual 2012. Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos, CDHDF

El tiraje 2012 de ediciones impresas y productos electrónicos fue de 283 mil ejemplares y abarcando entre otros los siguientes temas: debido proceso; organismos públicos autónomos; impunidad; derechos de las personas LGBTTTI; educación para la paz; derechos de las mujeres; derechos de la infancia; juventud; personas adultas mayores; derechos de las personas privadas de la libertad; medio ambiente; personas en situación de calle; personas migrantes; modelo de administración institucional; Programa de Derechos Humanos de Distrito Federal; y, discriminación.

Por otra parte, durante 2012 se distribuyeron 212 mil 942 publicaciones, en éstas se contemplan obras realizadas en años anteriores, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro III.9. Publicaciones distribuidas externa e internamente, 2012

Distribución	Cantidad
Interna	62,583
Externa	150,359
TOTAL	212,942

Fuente: Informe Anual 2012. Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos, CDHDF

Cuadro III.10. Publicaciones más distribuidas, 2012

1.	Revista <i>dfensor</i> .
2.	Díptico <i>Convención de los derechos de la niñez</i> .
3.	Políptico <i>Derechos de la niñez, orientaciones para vivirlos mejor</i> .
4.	Folleto “ <i>Por tus derechos</i> ”. <i>Derechos sexuales y reproductivos</i> .
5.	Triptico <i>Jornadas por el derecho a una vida libre de violencia</i> .
6.	Políptico <i>En mi cuerpo también se viven los derechos humanos</i> .
7.	Políptico <i>Cartilla formación, prevención y acción Derechos de las mujeres</i> .
8.	Políptico <i>Derechos de los familiares de las personas internas en los centros de reclusión del Distrito Federal</i>
9.	Folleto <i>Declaración Universal de Derechos Humanos</i>
10.	Políptico <i>Cómo actuar frente a una detención arbitraria</i>

Fuente: Informe Anual 2012. Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos, CDHDF

La distribución de publicaciones, como trabajo de promoción y difusión, se lleva a cabo por distintas vías, una de ellas es la presencia del *stand* de publicaciones en ferias y eventos masivos internos o por solicitud de otras instancias que consideran fundamental la presencia de la CDHDF en sus actividades. Durante 2012 se asistió a 56 eventos.

a. Revista *dfensor*

Puede decirse que 2012 fue el año de consolidación de la revista de derechos humanos *dfensor*, única publicación mensual especializada en el tema en el país. Con este medio de difusión, la CDHDF continúa colocando en el centro del debate los temas de actualidad, preocupación y coyuntura, a fin de ofrecer un espacio para que todas las voces emitan sus reflexiones y puntos de vista sobre un tema.

Por otra parte, *dfensor* es un eje articulador de esfuerzos institucionales al trabajar de manera transversal los temas editados durante el año, mismos que se reflejan en el siguiente cuadro:

Cuadro III.11 Temas *dfensor*, 2012

Mes	Tema
Enero	Hacia la dignificación del trabajo del hogar
Febrero	Arraigo: insostenible herramienta de justicia penal
Marzo	Mujer: derecho a decidir sobre su propio cuerpo
Abril	Limpieza social: respuesta falaz ante la crisis social
Mayo	Juicios mediáticos
Junio	Justiciabilidad de los DESCA
Julio	Diversidad sexual y libertad en armonía
Agosto	TIC y derechos humanos: la fuerza de las razones
Septiembre	Derecho a la alimentación adecuada
Octubre	Edición de aniversario. 10 años
Noviembre	Derechos de la infancia: oportunidad para su reconocimiento
Diciembre	Política de drogas y derechos humanos

Fuente: Informe Anual 2012. Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos, CDHDF.

De manera adicional, en octubre del 2012 *dfensor* cumplió 10 años y se llevó a cabo la presentación de una edición especial que compiló casi una treintena de artículos de plumas destacadas, con el objetivo de plasmar el camino que ha forjado la publicación en pro del debate en torno a los derechos humanos. En la celebración participó el Presidente de la CDHDF, Luis González Placencia; el Consejero de este Organismo, José Woldenberg; el Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y ex *Ombudsman* capitalino, Emilio Álvarez Icaza Longoria; la periodista Sanjuana Martínez, reconocida por su cobertura e investigaciones especiales

en temas de seguridad nacional y narcotráfico; y el Director General del portal de noticias *Animal político*, Daniel Moreno. Al respecto, destacaron la importancia de seguir impulsando en el país espacios libres para la reflexión sobre los derechos de las personas. Coincidieron en que instrumentos como *dfensor* forman parte de la expresión de una ciudad cuya virtud es la de contribuir, a través de la reflexión y el debate, a la construcción de la ciudadanía para que las personas hagan propios sus derechos.

Es así que a lo largo de 10 años *dfensor* se ha convertido en uno de los ejes fundamentales de una estrategia amplia de comunicación, al permitir una diversidad de plumas y de visiones para respaldar temas polémicos en los que la CDHDF incursiona por medio de sus Recomendaciones; y para fomentar el diálogo y la discusión que produzcan un cambio en la cultura de los derechos humanos.

b. *VisiónDH*

Actualmente en la ciudad de México existe más de una veintena de periódicos con enfoques, formatos y temáticas diversas que atienden a públicos específicos. Sin embargo, no se contaba con alguno que atienda la temática de los derechos humanos como eje rector de sus contenidos. Por lo anterior, con el propósito de posicionar entre la ciudadanía el actual modelo de gestión y la información institucional más relevante, a través del enfoque de derechos humanos, la CDHDF creó el periódico *VisiónDH*.

Los objetivos a los que responde esta publicación de 5 mil ejemplares son los siguientes:

- Informar de manera breve y periodística las actividades institucionales más destacadas de cada mes.
- Atender y publicar la información generada por los programas institucionales de la CDHDF.
- Enfatizar toda aquella vinculación estratégica entre la CDHDF con diversas instituciones o medios para fortalecer el trabajo al interior y al exterior de este organismo.
- Posicionar el modelo de gestión de la actual administración a través de los diferentes contenidos publicados en cada ejemplar.
- Lograr la atención de otros públicos diferentes a los que ya se han conseguido mediante página institucional, Facebook, *dfensor* y otras publicaciones que la CDHDF emite.
- Ofrecer contenidos textuales y fotográficos sintéticos para informar de manera dinámica y rápida, invitando a abundar en la información mediante ligas de internet que se proporcionarán en los diversos contenidos del periódico.

La distribución de *VisiónDH* durante 2012 obedeció a una estrategia que contempló zonas de la ciudad en las que se localizan puntos como bibliotecas, universidades y otros espacios que garantizan que los ejemplares lleguen con eficiencia y eficacia a las personas. *VisiónDH* es el primer paso para ofrecer a la ciudadanía un periódico de derechos humanos, el primero en el país, con el fin no sólo de informar sobre el tema, sino para que sea un motor de cambio en la cultura de goce y respeto de los derechos de todas y todos.

c. Programa Derechos Humanos para todas y todos. Accesibilidad en materia editorial

Durante 2012 se dio continuidad al proyecto *Derechos humanos para todas y todos. Accesibilidad en materia editorial*, iniciativa que pretende acercar información sobre temas de derechos humanos a personas con discapacidad visual y auditiva, principalmente. La primera etapa del proyecto inició en 2011 con la impresión en sistema Braille de 13 folletos (en coedición con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México) con temas de infancia, derechos de las mujeres, derechos de las personas LGBTTTI, jóvenes, personas privadas de su libertad, entre otros. Se imprimieron 6,500 ejemplares que han sido distribuidos primordialmente a través organizaciones de la sociedad civil de personas ciegas.

La segunda etapa del proyecto, llevada a cabo en 2012, contempló la grabación de 13 clips de video con interpretación de Lengua de Señas Mexicana de los contenidos de las publicaciones en Braille. Estos videos se realizaron con profesionales certificados en interpretación de Lengua de Señas Mexicana y contó con la participación de profesionales de la locución para ofrecer audio y video, además de subtítulos. Cada clip de video estará disponible en la página web de la CDHDF, para ello, en 2013 se llevará a cabo su edición y posterior presentación.

Con estas acciones, la CDHDF se mantiene como una institución de vanguardia que promueve acciones incluyentes para todas las personas y apuesta por el cambio de paradigma de las ediciones de la institución.

III.8. Programas y acciones transversales

La transversalización es el proceso por medio del cual se incorporan principios, políticas o perspectivas en todos los ámbitos de la actuación pública y en todas las áreas que integran una institución. Este proceso implica modificaciones al marco jurídico institucional, así como a políticas internas y programas de trabajo, planeación, implementación y evaluación, con el objetivo primordial de generar una cultura de respeto a los derechos humanos, al medio ambiente y a la igualdad.

Así, las acciones cotidianas de la Comisión –tanto a nivel administrativo como operativo– tienen que considerar los efectos positivos y negativos que éstas puedan generar en los distintos rubros que se transversalizan.⁴⁷

Por lo anterior, desde 2009 la CDHDF ha implementado de manera enfática, diversas acciones de fortalecimiento a través de los programas transversales, que incluyen actividades de capacitación y sensibilización; generación de información para el diseño de instrumentos; la revisión de los lineamientos y la normatividad institucional para incluir las distintas perspectivas, y la garantía de condiciones estructurales acordes con los principios que involucran tales acciones; es así que en 2010, se creó el Programa REDES (Programa de Recreación, Deporte, Salud y Actividades Culturales), que acompaña a los otros programas que ya implementaban acciones de fortalecimiento en materia de derechos humanos.

⁴⁷ Actualmente estos son los programas transversales que promueven acciones de fortalecimiento en materia de derechos humanos en la CDHDF: Programa de Igualdad y No Discriminación (PID), Programa de Derechos Humanos y Medio Ambiente (Prodehuma), Programa de Equidad de Género (Proeg), Programa de Atención a las Personas con Discapacidad (pafd) y Programa de Recreación, Deporte, Salud y Actividades Culturales (Redes).

Para la CDHDF es sumamente importante el factor humano. Un ambiente laboral adecuado impacta en la atención y los servicios que brinda esta institución. Así, con la intención de que las personas que trabajan en esta institución tuvieran mecanismos para prevenir, y en su caso eliminar prácticas de hostigamiento laboral y sexual, y en ese sentido generar mejores condiciones de clima laboral, en 2010 se diseñó una política de conciliación de la vida familiar y laboral, que implementaría medidas institucionales que permitiera a quienes trabajan en la Comisión, armonizar los tiempos familiares con los laborales.

Durante el año 2012 se impulsaron acciones con el fin de fortalecer institucionalmente al personal de la Comisión en los temas estratégicos en materia de protección al derecho humano a un medio ambiente sano, equidad de género, respeto e integración de personas con discapacidad, y de salud, cultura y recreación. Entre las actividades realizadas se encuentran:

- a) La realización de la Ceremonia de Entrega del Reconocimiento Hermila Galindo 2012⁴⁸, Banco de Buenas Practicas “Hermanas Mirabal” 2012.⁴⁹
- b) La difusión y sensibilización en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género, mediante el Cine-club de Género “Pensando en Nosotras”.⁵⁰
- c) Se desarrolló el Foro "El agua que necesitamos para vivir", con el objetivo de favorecer el intercambio de conocimientos y experiencias sobre la situación mundial, nacional, local y en materia de DDHH del agua.⁵¹
- d) Se llevó a cabo la “Feria Verde” para visibilizar el compromiso que esta Comisión tiene con el derecho a un medio ambiente sano y la segunda “Feria de los Derechos de las Personas con Discapacidad”.⁵²
- e) En conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se realizó un homenaje a 3 defensores de los derechos de las personas con discapacidad que fallecieron en el último año: Jorge Pulido Vázquez, Abigail Hernández Mejía y Francisco Cisneros Rivero y se desarrolló la Jornada “Discapacidad y Cultura”.⁵³
- f) Se convocó a la CDHDF para sumarse a la celebración mundial de la “Hora del Planeta”, organizando una feria ecológica sin uso de luz que promoviese el cuidado del medio ambiente, el uso de generadores alternos de energía y el consumo de alimentos responsables.
- g) Se llevó a cabo en la CDHDF la Primera Jornada Lúdica con la conferencia Estrés Laboral, con el apoyo del personal de la Facultad de Psicología de la UNAM.⁵⁴

⁴⁸ En esta edición, por acuerdo del Jurado, se entregaron dos reconocimientos a Gloria Careaga y a Sara Lovera en razón de los méritos de ambas postuladas.

⁴⁹ Busca reconocer casos de éxito en Organizaciones de la Sociedad Civil, y/o Persona en materia de prevención o prestación de recursos a Mujeres víctimas de violencias en el territorio nacional, en el 2011, se realizó la Primera edición de este reconocimiento.

⁵⁰ Durante el primer viernes de cada mes se proyectan en el Auditorio Digna Ochoa películas con temática de género precedidas de un debate a cargo de la Mtra. Delia Selene de Dios Vallejo. Se trata de una actividad que se realiza con el apoyo del Museo de la Mujer.

⁵¹ Se convocó a representantes de COMDA, CEMDA, Greenpeace y Asamblea de Afectados de Chalco, personal de la Tercera Visitaduría General, a cargo del tema, para llevar a cabo un foro de intercambio de experiencias.

⁵² Se invitó a 22 organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan para y con Personas con Discapacidad para que montaran stands informativos y de productos. Se elaboraron juegos accesibles sobre los derechos de las personas con discapacidad y se presentó el Grupo de Teatro Megavisión y el Grupo Merino Musical.

⁵³ En la jornada se presentó la Estudiantina de APAC (Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral); Cine para Imaginar y el Grupo Danza y Movimiento.

⁵⁴ Se impartió la conferencia Estrés Laboral y se contrataron juegos de mesa e inflables para el personal de la CDHDF.

- h) Se realizó el taller de sensibilización para el personal de la CDHDF sobre Diversidad Sexual e Identidad de Género, con el objetivo de Sensibilizar al personal de la CDHDF sobre los Derechos de la Comunidad LGBTTTI y ofrecerle información actualizada al respecto.⁵⁵
- i) Se implementó la Guía de Acción contra la Discriminación, Institución Comprometida con la Inclusión (Guía ICI) para reafirmar el compromiso con la defensa, protección, promoción del derecho a la no discriminación de la CDHDF.⁵⁶
- j) Se realizó el Taller “Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad”, para el personal de la CDHDF sobre Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad en la CDHDF y el taller “Buenos Tratos” a Titulares y a dos representantes de cada área y órgano de la CDHDF, con la intención de enfrentar controversias en temas laborales.
- k) Se llevó a cabo la entrega del material recaudado en la Tercera campaña de reciclaje escolar “Haz de tus útiles un buen papel”, a la Fundación para la Niñez, I.A.P., Consejo Nacional de Libros de Texto Gratuito (Conaliteg) y Sistema Penitenciario.⁵⁷
- l) Se realizaron diversas actividades complementarias para el personal de la CDHDF en materias: de salud, culturales y de recreación.⁵⁸

III.9. Tecnologías de Información

En el tema de consolidación de la infraestructura informática, durante el año 2012, la CDHDF desarrolló e implementó diversas aplicaciones informáticas, con el objetivo de integrar cada uno de los sistemas de información que operan al interior de la Comisión y así contribuir mediante el uso de aplicaciones tecnológicas al registro y seguimiento de la información de las diversas áreas de la CDHDF.⁵⁹ Entre esas aplicaciones destacan las siguientes: el Sistema Integral de Administración (SIA), desarrollado conjuntamente con la Dirección General de Administración; el Sistema de Atención en Línea, denominado Ombudsnet, que acerca los servicios de la Comisión a los peticionarios, y que inició con la instalación de un módulo en el Museo de la Mujer; así como la conclusión de adecuaciones mayores al Sistema Integral para el Control de Gestión de Información (Siiges).

Asimismo, se sistematizaron los procesos de análisis de información –tanto para los reportes operativos como para la toma de decisiones de los diversos sistemas informáticos

⁵⁵ Se organizó un taller de sensibilización con duración de 90 minutos, con 10 sesiones disponibles para que el personal, de acuerdo con su carga de trabajo se pudiera inscribir en la sesión que mejor le acomodara. Se contrató a un experto en el tema, para que ofreciera dicha capacitación. El ponente fue Daniel Serrano de Regil.

⁵⁶ Se firmó la Carta Compromiso con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y se creó el Subcomité ICI con la finalidad de contribuir en la construcción de una cultura de inclusión e igualdad en la CDHDF.

⁵⁷ Participan jóvenes, niñas y niños integrantes de ASMAC y Guías de México en los trabajos de separación de la campaña de Útiles Escolares.

⁵⁸ En salud, se realizaron tres Jornadas de Salud para el personal de la CDHDF y se ofrecieron de manera gratuita 480 estudios de laboratorio, 90 estudios de la vista y 120 mastografías; con el apoyo del personal de la Secretaría de Salud del Distrito Federal se realizaron activaciones tanto generales como en las distintas áreas de la campaña Muévete y Métete en Cintura en la Oficina. En recreación, se llevó a cabo el Primer Torneo de Fútbol 7 de la CDHDF y finalmente se realizaron actividades culturales, como la realización de la presentación del Coro Estudiantil Universitario “Stacatto”, en el marco de celebración del Día Mundial de la Diversidad Cultural.

⁵⁹ Se automatizó el registro y control de diversas actividades de las áreas de la CDHDF, se desarrollaron e implementaron las siguientes aplicaciones: Los Formularios de Pre-inscripción al Programa de recreación, deporte, salud y actividades culturales (Redes), el Formulario de Pre-inscripción al Curso de Idiomas y el Formulario de Inscripción al Taller de Sensibilización.

desarrollados en la Comisión– mediante el uso del Sistema de Reporteo del Siigesi para el control de gestión de información a otros sistemas de la CDHDF.⁶⁰

Para la Comisión es importante la atención a solicitudes de servicios y atención al personal,⁶¹ con la finalidad de mantener la infraestructura tecnológica de software, hardware y telecomunicaciones, así como su ampliación y fortalecimiento, para su operación óptima en el desempeño de actividades sustantivas de la CDHDF,⁶² por lo que, aunado a la atención de reportes de asistencia técnica, se realizaron acciones encaminadas a fortalecer la seguridad informática de la red de telecomunicaciones para asegurar la información y los datos personales, tales como separar servidores, aplicaciones web y base de datos, así como la instalación de servidores para los servicios SIA.⁶³

Adicionalmente, se contrataron los servicios de antivirus; se auditaron los sistemas que contienen datos personales; se verificaron los documentos de seguridad de cada sistema; se crearon los procedimientos de respaldo y restauración de los sistemas y bases de datos que contienen datos personales, así como el control de acceso al Centro de Datos.⁶⁴

Otras actividades encaminadas al mantenimiento de la infraestructura fueron:

- a) Mantenimiento al Sistema de Reporteo del Sistema Integral para el control de gestión de información.⁶⁵
- b) Mantenimiento al portal de la CDHDF.⁶⁶

⁶⁰ Los sistemas informáticos que se implementaron fueron: El Reporteador del Sistema Único de Información del Servicio Profesional en Derechos Humanos (SUISPDH); el Reporteador del Sistema de Declaraciones Patrimoniales de la CDHDF (Sideclara); el Reporteador del Sistema de Promoción (SIPROM) y el Reporteador del Sistema de Atención a Usuarios (Simeayuda).

⁶¹ Se atendieron 1,867 solicitudes de software, hardware y telecomunicaciones lo cual se vio reflejado en la continuidad de las operaciones de las diferentes áreas que solicitaron el apoyo. Específicamente los servicios que proporcionó fueron de reparación de computadoras personales, computadoras portátiles, impresiones, telefonía, redes, almacenamiento, configuración de servicios de impresión, redes inalámbricas, reparación de impresoras y sustitución de 60 equipos obsoletos por equipos actuales, etcétera.

⁶² Para brindar el mejor servicio, como son la telefonía y la red de datos dentro de la CDHDF y las tres unidades desconcentradas; se amplió el ancho de banda de la red 3.33 veces mejorando el servicio de internet y el doble del enlace con unidades desconcentradas. Se instaló un Gateway para telefonía analógica Cisco VG224.

⁶³ Se garantizó la vigencia de los manuales de políticas de accesos y procedimientos para respaldar sistemas y bases de datos que contienen datos personales, además de garantizar la seguridad de la información de las computadoras personales y la información que en ellas se resguarda ante un posible ataque de virus informático, así como generar registros de ingresos dentro del nuevo *proxy opensource* para la red institucional que garantizara un registro de actividades realizadas por usuario de la red Institucional y optimizar el uso de servidores.

⁶⁴ Para mayor protección a la información personal que se encuentra almacenada en los servidores de la CDHDF, se contrató a un especialista en la configuración en el dispositivo que se utiliza para la entrada al Centro de Datos, con el objetivo de garantizar la seguridad en el centro de datos y restringir el acceso a la información de manera física a sólo el personal autorizado.

⁶⁵ Se realizaron trabajos de mantenimiento y corrección de errores de ejecución en el Reporteador y se llevó a cabo la adaptación y actualización del sistema de reporte del Siigesi de acuerdo con los últimos cambios en la funcionalidad del Siigesi (perfil socio demográfico, grupo poblacional, temáticas y derechos).

⁶⁶ Para ello, se diseñó e implementó un sistema de Preguntas a la CDHDF a través de su portal de internet, se realizaron respaldos mensuales del sitio, se agregaron temas en diversos apartados del portal a petición de diversas áreas de la Comisión. Se actualizaron diversas ligas de información dentro del portal y se desarrolló y diseño un sistema de chat, preparando un portal de pruebas para las demostraciones correspondientes.

- c) Mantenimiento a los sistemas desarrollados e implementados en la CDHDF.⁶⁷
- d) Mantenimiento a la Intranet de la CDHDF.⁶⁸

En este sentido, y en el marco del Plan Estratégico 2010-2013 la CDHDF fijó el indicador de resultado “*Cumplimiento de los estándares de servicio comprometidos en la provisión de productos y servicios clave (recursos financieros, materiales y humanos, TIC, normativos y de legalidad)*”, por lo que se realizaron acciones de abatimiento de obsolescencia de recursos informáticos, en el cual se sustituyeron equipos de cómputo de escritorio (PC), se cambió el sistema de enfriamiento del Centro de Datos y se introdujeron equipos con sistema operativo linux y Libre Office con la finalidad de reducir costos en licenciamiento.⁶⁹

⁶⁷ El mantenimiento al Sistema Integral de Gestión de Información (Siigesi); mantenimiento al Sistema Único de Información del Servicio Profesional en Derechos Humanos (SUISPDH); mantenimiento al Sistema de Declaraciones Patrimoniales de la CDHDF (Sideclara); mantenimiento al Sistema de cursos en línea: MOODLE; mantenimiento al Sistema de Seguimiento a Información Pública Mantenimiento al Sistema de Promoción (SIPROM); Mantenimiento al Sistema de Atención a Usuarios, Mantenimiento al Sistema de Control de Disponibilidad de Salas y Auditorios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; mantenimiento al Sistema para el Control de Gastos Mantenimiento al Sistema de Correspondencia y mantenimiento al Sistema de Estrados Electrónicos Mantenimiento al Sistema Integral de Administración (SIA).

⁶⁸ Se instalaron diversos módulos para agregar funcionalidad a la Intranet, se cargó de información de diversas áreas de la Comisión, y se llevó a cabo una presentación de la funcionalidad de la Intranet. Para la cual, se elaboraron lineamientos para los artículos y galerías que albergaría esta plataforma, como el Directorio de la CDHDF con su sistema de búsqueda.

⁶⁹ Se adquirieron 80 Kits para el armado de computadoras y sustituirlas por equipo obsoleto, se adquirieron dos equipos de aire acondicionado de la marca Mitsubishi, con la capacidad de encenderse automáticamente después de haber una interrupción eléctrica que permitirá la incorporación de la planta eléctrica y una PC para la instalación de un servidor para el área de Desarrollo.